UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 064 -2010-UNSCH-R

Ayacucho, 11 FEB. 2010

Visto el expediente N° 01517 organizado por Ezequiel Wari Zárate Gutiérrez sobre rectificación de nombre; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0881-90, de fecha 19 de octubre de 1990, se aprobó el ingreso de Ezequiel Zárate Gutiérrez en la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, por el Concurso de Admisión 1990;

Que, con escrito de registro N° 01517, de fecha 26 de febrero de 2009, Ezequiel Wari Zárate Gutiérrez, estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado la rectificación de nombre;

Que, a través de la Carta N° 007-2009-UNSCH-SG, de fecha 20 de agosto de 2009, de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se requirió al recurrente la presentación de la sentencia judicial que dispuso la inscripción de su partida de nacimiento con el nombre de Ezequiel Wari Zárate Gutiérrez;

Que, Ezequiel Wari Zárate Gutiérrez no ha cumplido con presentar el documento requerido mediante la Carta N° 007-2009-UNSCH-SG, por lo que corresponde declarar el abandono del procedimiento administrativo, en aplicación del artículo 191° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DECLARAR el abandono del procedimiento administrativo de rectificación de nombre iniciado por EZEQUIEL WARI ZÁRATE GUTIÉRREZ, estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MSc. JORGE SOTERO GARCIA-BLASQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

YWVJ/oegj.